



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO

COMISIÓN DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO  
(Ley 16/2001)

Habiéndose detectado algunos errores en los listados de desglose de CIAS de la categoría de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria, se procede a la subsanación de los mismos, de acuerdo con el detalle que se refleja en el anexo a este oficio.

Madrid 13 de julio de 2005

EL COORDINADOR DE PROGRAMAS

Francisco Valero Bonilla

## ANEXO

### CATEGORÍA: MÉDICOS DE FAMILIA EN EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

#### DONDE DICE:

CÓDIGO C.GESTIÓN	IDENTIFICACIÓN	CIAS	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA
0203	EAP ZONA V-A	1101290103T	ALBACETE	ALBACETE	CASTILLA LA MANCHA

#### DEBE DECIR:

CÓDIGO C.GESTIÓN	IDENTIFICACIÓN	CIAS	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA
0203	EAP ZONA V-A	1101290103D	ALBACETE	ALBACETE	CASTILLA LA MANCHA